

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD****19705**

Notificación de la consignación del depósito previo y perjuicios de rápida ocupación y requerimiento de hoja de aprecio, en relación a los bienes y derechos expropiados, para la ejecución del proyecto "Gasoducto de Transporte Secundario Son Reus-Andratx", para el tramo comprendido entre las posiciones SONAN-00 y SONAN-02

De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiendo sido posible la notificación a la señora María Luisa Feliu Fernández, mediante este anuncio se les notifica que en fecha 16 de septiembre de 2014, se le envió un escrito comunicando la consignación del depósito previo y perjuicios de rápida ocupación y requerimiento de hoja de aprecio, en relación a los bienes y derechos expropiados, por la ejecución del proyecto "Gasoducto de Transporte Secundario Son Reus-Andratx", para el tramo comprendido entre las posiciones SONAN-00 y SONAN-02, en relación a la finca IL-PM-53V (polígono 11, parcela • la 267), otorgándole un plazo de 20 días para presentarlo por triplicado.

Palma, 4 de noviembre de 2014

El director general de Industria y Energía

Jaime Ochogavía Colom

(Por Delegación del consejero de Economía y Competitividad,
BOIB núm.70 de 18 de mayo de 2013)

